



RESOLUCIÓN N° 0089

NEUQUÉN, 21 FEB 2006

**VISTO:**

El Registro N° 0058/06 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Formulario para Traslados presentado por el agente **GACITÚA ANTONIO OMAR, L.P. N° 6860**; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo solicita a la Subsecretaría de Acción Social su traslado al Programa de Relaciones Institucionales y con la Comunidad -Intendencia-;

Que se cuenta con el visto bueno de las áreas intervinientes;

Que la Dirección de Medicina Laboral comunica que en la historia clínica del agente **GACITÚA ANTONIO OMAR**, no hay antecedentes médicos que objeten su pase;

Que tomó intervención la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informando que el Código de Actividad Presupuestaria 1-A-1-0-1 es el correspondiente al área de destino del nombrado;

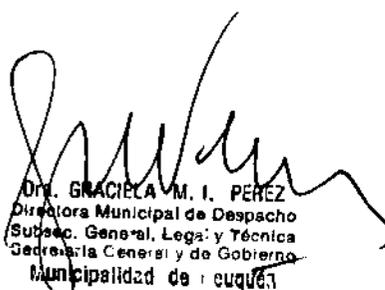
Que por Informe N° 068/06, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita el dictado de la norma legal mediante la cual se autorice, a partir de su notificación, el traslado del agente **GACITUA ANTONIO OMAR, L.P. N° 6860 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.918.313, Clase 1974, Categoría 13**, desde la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Acción Social y Deporte- al Programa de Relaciones Institucionales y con la Comunidad -Intendencia-;

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS GENERAL Y DE GOBIERNO, Y DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE**

**RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR**, a partir de su notificación, el traslado del agente ----- **GACITÚA ANTONIO OMAR, L.P. N° 6860 (Grupo 01), D.N.I.**

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsec. General, Legal y Técnica  
Secretaría General y de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

**N° 23.918.313, Clase 1974, Categoría 13**, desde la Subsecretaría de Acción Social –Secretaría de Acción Social y Deporte- al Programa de Relaciones Institucionales y con la Comunidad –Intendencia- (Código de Imputación N° 1-A-1-0-1); de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 068/06 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

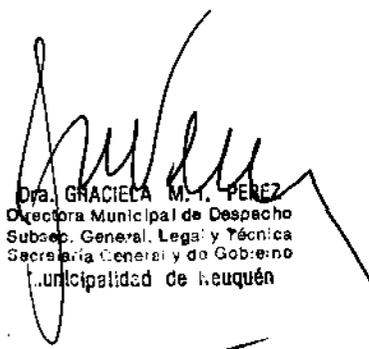
**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal, a los fines que ----- estime correspondan.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
HD.-

ES COPIA



FDO) CARNELLI  
FONFACH VELÁSQUEZ.-

  
Dña. GRACIELA M. T. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsec. General, Legal y Técnica  
Secretaría General y de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1557</u>
Fecha: <u>03, 03, 06</u>